

Convocatoria
abierta
**Junio 7 a
Octubre 4 de
2023**

Términos de Referencia



BECA FULBRIGHT PARA ESTUDIANTES DOCTORALES DE COLOMBIA

Cohorte 2024

Versión No. 2. Julio 17, 2023

Ajustado en lenguaje inclusivo y paginación, y en requisitos examen TOEFL IBT





TABLA DE CONTENIDO

1. Objetivo de la beca	3
2. Líneas Temáticas	3
3. Duración de la financiación	4
4. Proceso de postulación	4
5. Etapas del proceso de postulación	4
6. Estados de la candidatura	6
7. Beneficios de la Beca	6
8. Aspectos a tener en cuenta	8
9. Requisitos y documentos exigidos	9
10. Condiciones inhabilitantes	14
11. Recomendaciones en el proceso de postulación	15
12. Cronograma	15
13. Autorización de uso de datos	16
14. Retroalimentación	16
15. Contacto	16

Convocatoria abierta de **junio 7 a octubre 4 de 2023**

Las personas seleccionadas iniciarán sus estancias en Estados Unidos en el segundo semestre de 2024.

El Programa Fulbright para Estudiantes Doctorales de Colombia permite que estudiantes activos de programas de doctorado en Colombia tengan la oportunidad de realizar una estancia de investigación en los Estados Unidos por un periodo de cuatro (4) a diez (10) meses. Las personas candidatas con proyectos de investigación que tengan potencial para contribuir al desarrollo en regiones diversas de Colombia son de particular interés para este programa.

Con esta beca, Fulbright Colombia promueve la colaboración entre investigadores colombianos y estadounidenses, fortalece los procesos de investigación en el país y fomenta la inserción de Colombia en las redes globales de conocimiento. Al finalizar su estancia de investigación, las personas beneficiarias tienen la obligación de regresar a Colombia para aportar al desarrollo del país, desde su campo de estudio.

1. Objetivo

Apoyar a estudiantes activos de programas de doctorado en Colombia para que realicen una estancia de investigación en los Estados Unidos por un periodo de cuatro (4) a diez (10) meses.

La Comisión Fulbright Colombia busca ver a todos los grupos poblacionales del país representados en sus programas de becas. Por esto, en el marco de la convocatoria se buscan candidaturas diversas, de todas las regiones y rincones de Colombia, sin importar su orientación sexual, credo, etnicidad o tipo de discapacidad. Además de lo anterior, se buscan personas candidatas que se destaquen por su alto compromiso social y educativo con el país.

2. Líneas Temáticas

La Beca Fulbright para Estudiantes Doctorales de Colombia está abierta a todas las áreas de estudio, a excepción de áreas clínicas de la salud humana y animal. Específicamente, no podrán ser financiados aquellas personas candidatas que, en virtud de su proyecto, deban tener contacto directo con pacientes animales o humanos, o realizar pruebas, experimentos de laboratorio o procedimientos clínicos que los involucren.

Adicionalmente, la Comisión Fulbright Colombia ha suscrito Convenios Marco de Cooperación Académica con diferentes Instituciones de Educación Superior, con el objetivo de lograr un mayor alcance en los Programas de Investigación y Docencia. En ese sentido, se invita a las personas candidatas a revisar en el siguiente enlace las áreas priorizadas que han sido confirmadas a la fecha por las instituciones aliadas: [click aquí](#),

3. Duración de la financiación

La financiación es por un período entre los cuatro (4) y los diez (10) meses.

La estancia debe llevarse a cabo en el periodo comprendido entre el 01 agosto de 2024 y el 30 junio de 2025. Las personas seleccionadas en el marco de la presente convocatoria no podrán aplazar su beca.

4. Proceso de postulación

1. Leer detenidamente los **Términos de Referencia** de la Beca a la cual va a aplicar.
2. Cree una cuenta en nuestra **Plataforma de aplicaciones de Fulbright Colombia**. Una vez creada, usted recibirá un correo electrónico para verificar y activar su cuenta.
3. Una vez activada la cuenta, diligencie el **Formulario de Registro** que encontrará en la página principal de la plataforma. Usted recibirá un correo electrónico de confirmación cuando el formulario sea enviado.
4. Asegurarse de cumplir a cabalidad todos los requisitos del programa y adjuntar los documentos exigidos, de acuerdo con las instrucciones estipuladas en el presente documento
5. Complete el **Formulario de Aplicación** de la beca Estudiantes Doctorales de Colombia en nuestra plataforma una vez haya diligenciado el formulario de registro indicado en el paso 3.

Nota: Todos los pasos son obligatorios. Cualquier aplicación incompleta y/o enviada fuera de los tiempos de la convocatoria no será tenida en cuenta.

5. Etapas del proceso de postulación

El proceso de selección del programa consta de las siguientes etapas:

1. **Revisión técnica:** Fulbright Colombia revisa cada una de las aplicaciones recibidas en el periodo establecido por la convocatoria, para comprobar su elegibilidad, de acuerdo a los requisitos exigidos por el programa.
2. **Evaluación académica:** Las aplicaciones que superen la etapa anterior serán evaluadas por comités conformados por pares académicos. Cada aplicación será evaluada por al menos dos (2) pares académicos. Las personas evaluadoras otorgarán una calificación entre 0 y 5 para cada criterio. Posteriormente, las calificaciones de cada criterio se ponderarán de acuerdo con los valores máximos otorgados a cada criterio. Una vez realizado lo anterior, se consolidará un promedio total por persona candidata, de acuerdo a las calificaciones otorgadas por las personas evaluadoras. Seguido a esto y buscando que el proceso sea más incluyente, cada aplicación podrá recibir un puntaje adicional de acuerdo a una o más características del perfil de la persona candidata. Tras la asignación de puntos, se consolidará un ranking del mayor al menor puntaje por beca con el fin de determinar a las personas candidatas que pasarán a entrevistas de acuerdo con el número de cupos disponibles

Criterios de Evaluación Académica:

Criterio 1: Coherencia (Valor ponderado: 35)

Relación entre objetivos profesionales, de investigación y participación en el programa.

- La persona candidata demuestra claridad al exponer su tema de investigación y es coherente respecto a las actividades que planea realizar en el marco del programa. De acuerdo con el ensayo *Study Research Objectives*.
- La persona candidata expresa la importancia en la selección de la institución anfitriona y/o la necesidad de establecer su estancia en la misma (si aplica).
- Los objetivos de investigación de la persona candidata están alineados con sus metas profesionales y académicas.

Criterio 2: Impacto (Valor ponderado: 40)

Evaluar el impacto esperado del proyecto presentado cuando regrese al país y el potencial del proyecto en el mismo.

- La persona candidata explica el alcance y la importancia que tiene su propuesta para encontrar una solución a una problemática puntual que afecte al país o asumir contribuciones a una región o comunidad específica. De acuerdo con los ensayos y la vinculación laboral vigente.
- La persona candidata demuestra un efecto multiplicador de conocimientos y competencias adquiridas, así como ampliar las redes de conocimiento en el país, de acuerdo con su perfil y ensayos.

Criterio 3: Cartas de recomendación (Valor ponderado: 25)

Las cartas de recomendación describen de manera concisa el potencial de la persona candidata para llevar a cabo el programa de estudio propuesto y resaltan cualidades, habilidades y características relevantes para tal fin.

- Las cartas describen cualidades, habilidades y competencias relevantes teniendo en cuenta los objetivos del programa y su formación previa.
- Las cartas describen con claridad el vínculo entre la persona candidata y el recomendante, demuestran que el recomendante tiene elementos para hacer su evaluación.

3. Entrevistas: Las personas con los puntajes más altos durante la evaluación académica serán convocadas a una entrevista presencial o virtual. Los entrevistadores otorgarán una calificación entre 0 y 5 para cada criterio. Posteriormente, las calificaciones de cada criterio se ponderarán de acuerdo con los valores máximos otorgados a cada criterio. Una vez realizado lo anterior, se consolidará un promedio total por persona candidata de acuerdo con las calificaciones dadas por el panel entrevistador, las cuales serán organizadas en un ranking del mayor al menor puntaje obtenido. Los principales criterios para la etapa de entrevistas se presentan a continuación:

Criterio 1: Capacidad de liderazgo (Valor ponderado: 30)

Establecer cómo a lo largo de su trayectoria profesional y académica, la persona candidata ha liderado procesos o iniciativas relevantes en su campo de estudio, que estén relacionadas con su proyecto de investigación. Identificar si la persona candidata demuestra motivación y entusiasmo significativo en su discurso, y en sus experiencias pasadas ha logrado llevar a cabo las metas o fines propuestos.

Se evalúa si:

- La persona candidata se fija metas personales
- Invierte tiempo y recursos en las personas o terceros actores
- Potencia su talento y el de otros actores
- Predica por el ejemplo
- Ocupó/a cargos o roles de liderazgo en su vida académica o profesional

Criterio 2: Espíritu Fulbright(Valor ponderado: 30)

Valores de excelencia, agencia, liderazgo, servicio e impacto de la persona candidata, como potencial persona beneficiaria Fulbright, en su contexto local, regional o en el área de estudio de interés

Se evalúa cómo la oportunidad de realizar la estancia de investigación en los Estados Unidos se enmarca en el plan de vida de la persona candidata y lo perfila como un agente de cambio para el país. Así mismo, evaluar el plan futuro de la persona candidata en relación con su retorno a Colombia y la estadía en el país por mínimo dos (2) años.

Criterio 3: Incidencia (Valor ponderado: 40)

Identificar el potencial que la persona candidata tiene desde su vinculación o el rol que desempeña en ámbitos académicos o profesionales (como docente, líder de un grupo de investigación, funcionario/a, etc.) para hacer contribuciones al desarrollo del país, desde su campo de estudio. También se busca reconocer en la persona candidata un interés o voluntad expresa de fomento de conexiones duraderas entre su institución de origen y su institución anfitriona en los EE.UU.

- La perspectiva que tiene la persona candidata en cuanto a las problemáticas que tiene Colombia, en particular, desde su campo de estudio.
- El potencial para generar un efecto multiplicador a su regreso al país de los conocimientos, metodologías y herramientas que adquiriera durante su estancia.

4. Nominación:

Previa aprobación de la Junta Directiva de Fulbright Colombia se publicará en el sitio web de la Comisión Fulbright el listado de personas seleccionadas o personas nominadas que conformarán la Cohorte 2024 del programa. En la siguiente sección se aclara dicha denominación.

6. Estados de la candidatura

1. Persona nominada

La persona seleccionada es considerada PERSONA NOMINADA a la beca desde el momento de publicación de resultados en el sitio web de Fulbright, y deberá realizar las actividades necesarias para ser considerada persona becario, de acuerdo a las condiciones descrita en el siguiente numeral.

Persona Becario

La persona seleccionada es considerada PERSONA BECARIO del programa, cuando cumpla con los siguientes cuatro (4) requisitos:

1. Contar con la aprobación del *J. William Fulbright Foreign Scholarship Board*. Este organismo, conformado por doce (12) integrantes nombrados(as) por el presidente de Estados Unidos y establecido por el Congreso de Estados Unidos, aprueba los estudiantes y profesores, tanto estadounidenses como extranjeros, que participan en el Programa Fulbright a nivel global.
2. Firmar los Términos y Condiciones de la beca.
3. Haber obtenido una visa J-1 otorgada por el Departamento de Estado de Estados Unidos.

Fulbrighter:

Para ser considerado persona fulbrighter del Programa Estudiantes Doctorales de Colombia, la persona becario debe culminar su estancia académica y regresar al país dentro de los tiempos establecidos por el Programa Fulbright.

PARÁGRAFO:

Las personas becarias que participen en la presente Convocatoria para la Beca Fulbright para Estudiantes Doctorales de Colombia, Cohorte 2024, deberán suministrar toda la documentación solicitada en los términos y/o etapas previstas en los presentes Términos de Referencia a través del medio requerido por la Comisión Fulbright Colombia. Por lo cual, las personas candidatas aceptan que incumplir con la remisión de cualquier documentación requerida por la Comisión Fulbright Colombia para validar su perfil en dichos términos y/o etapas le generará una inhabilidad sobreviniente, la cual no le permitirá ostentar la calidad de persona nominada, ni persona becario y será excluido del proceso de selección para la beca.

7. Beneficios de la beca

I. Estipendio

El programa otorga un estipendio mensual para cubrir costos de sostenimiento en los Estados Unidos, durante el período de la estancia de investigación. El estipendio mensual dependerá del costo de vida de la ciudad en la que se encuentre la Institución Anfitriona, de acuerdo con lo establecido en el documento de *Monthly Maintenance Rates* (MMR), expedido por el Departamento de Estado de los Estados Unidos. La cobertura financiera del sostenimiento es de entre **cuatro (4) y diez (10) meses**.

Estos recursos serán girados directamente a la persona becario a su cuenta bancaria a partir del inicio de su estancia de investigación. La persona becario es autónoma en la administración de estos recursos

II. Costos universitarios: El programa otorga US \$2,100 para costos universitarios (gastos de instalación, libros y materiales de estudio, gastos de tesis, afiliación a un seguro médico privado, etc.)

III. Tiquetes aéreos internacionales: El programa ofrece un (1) tiquete aéreo de ida a los Estados Unidos y de regreso a Colombia, en clase económica. Si la persona becaria participa en curso pre-académico, se cubrirá también el tiquete correspondiente de conexión desde la ciudad del curso pre-académico a la ciudad donde llevará a cabo su estancia de investigación.

IV. Seminario de orientación en Colombia: El programa ofrece un Seminario de Orientación en Colombia, previo al viaje, que tiene como principal objetivo preparar a las personas nominadas para su experiencia académica y cultural en los Estados Unidos. En este seminario participan Fulbrighters, representantes de Fulbright Colombia y de la Embajada de Estados Unidos en Colombia, entre otros oradores. La participación de las personas seleccionadas es obligatoria.

V. Programa Pre-Académico en los Estados Unidos: La persona becaria es elegible para participar en uno de los siguientes programas pre-académicos en los Estados Unidos, antes del inicio de la estancia de investigación:

- Un curso intensivo de inglés, con una duración mínima de tres (3) semanas y máxima de ocho (8) meses; o
- Un Seminario *Gateway*.

NOTA: La elegibilidad de la persona becaria dependerá de la fecha propuesta de inicio de la estancia de investigación y de la disponibilidad de los cursos pre-académicos.

Los costos de matrícula, alojamiento y alimentación de la persona becaria durante el programa pre-académico serán cubiertos por la beca. Los programas pre-académicos serán asignados por *The Institute of International Education (IIE)*, la agencia administradora del programa en los Estados Unidos, de acuerdo con el puntaje obtenido por la persona candidata en el examen de inglés. La participación de la persona seleccionada en el programa pre-académico asignado es obligatoria.

VI. Programa básico de coberturas limitadas para accidentes y enfermedades (ASPE):

La beca incluye un programa básico de coberturas limitadas para enfermedades y accidentes: Accident and Sickness Program for Exchanges (ASPE). Para mayor información sobre su cobertura favor consultar el siguiente enlace: <https://www.sevencorners.com/gov/usdos>

La cobertura del programa ASPE comenzará a partir de la fecha de viaje de la persona becaria hacia los Estados Unidos y se extenderá durante el tiempo de la estancia de investigación.

NOTA: El programa ASPE no es un seguro médico ni de salud. Fulbright Colombia recomienda a la persona becaria adquirir un seguro médico privado, de acuerdo a sus condiciones y necesidades en salud, de manera que el ASPE sea complementario a dicho seguro.

VII. Costo y trámite de la visa:

Fulbright Colombia, en alianza con la Embajada de los Estados Unidos en Colombia, gestionará las visas respectivas para las personas nominadas y cubrirá los costos asociados a su expedición. Los tipos de visa que se gestionan en el marco de la beca son:

Visa J-1: Fulbright gestionará una visa J-1 para las personas nominadas

Visa J-2: Fulbright gestionará una visa J-2 para los dependientes de las personas nominadas. En el caso de los dependientes, la visa J-2 permite estudiar y/o trabajar, sujeto a la autorización del Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos. Entiéndase como dependientes únicamente: cónyuges casados en Colombia o en el exterior, e hijos menores de 21 años.

NOTA: La decisión final sobre el otorgamiento o no de las visas J-1 y J-2, así como los tiempos de aprobación de las mismas, es exclusiva de la Embajada de los Estados Unidos de América en Colombia. En caso de ser otorgada, la visa respectiva estará vigente durante el tiempo de financiación de la beca. A partir de entonces, y en caso de requerir más tiempo en los Estados Unidos para finalizar su estancia, las personas nominadas deberán remitir a Fulbright Colombia una solicitud de extensión, para expedir un nuevo formato DS-2019 por parte de la agencia administradora en Estados Unidos. Dicha solicitud deberá contar con la aprobación de la Institución Anfitriona y soportes de fondos adicionales de la persona nominada para cubrir sus gastos durante el periodo adicional solicitado.

VIII Acompañamiento integral y monitoreo:

El programa incluye el acompañamiento y la asesoría para la persona becaria en procesos migratorios, legales, académicos y financieros, durante todo el periodo de la beca. Dicho acompañamiento se brinda a través de un *advisor* asignado en la agencia administradora del Programa en los Estados Unidos. De igual manera, la persona becaria contará con el apoyo y orientación de un Coordinador de Programas en Colombia que supervisará la administración del Programa y estará atento a cualquier inquietud de parte de la persona becaria

8. Aspectos a tener en cuenta:

- La persona seleccionada deberá correr con los gastos relacionados con el sostenimiento, seguro médico y tiquetes aéreos de sus dependientes, y deberá comprobar dichos fondos para la gestión de sus respectivas Visas J-2.
- Los beneficios de la beca son personales e intransferibles y están sujetos a disponibilidad presupuestal del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América.
- Cualquier rubro o gasto adicional no descrito en los presentes términos deberá ser asumido por la persona becaria
- Las personas becarias del programa, así como los dependientes que reciban el beneficio de la visa J-2, adquieren el compromiso de regresar al país y permanecer por un periodo mínimo de dos (2) años a su regreso. Si la persona becaria solicita una extensión del periodo de su beca en Estados Unidos debe demostrar fondos personales para cubrir sus gastos de manutención y seguro de salud.
- Si la duración de la estancia de investigación excede el periodo de financiación de la beca, la persona becaria deberá igualmente demostrar fondos adicionales para cubrir sus gastos durante el o los meses adicionales.
- Las personas seleccionadas son conscientes de que su traslado dentro de Colombia y hacia Estados Unidos implica riesgos a su salud por exposición o infección dada la posibilidad de contagio por COVID-19 y/o sus variantes y/o cualquier otra enfermedad similar, en particular si cuentan con condiciones de salud preexistentes o comorbilidades. En consecuencia, con su aceptación libre, consciente e informada declaran dejar indemnes y libres de responsabilidad a FULBRIGHT COLOMBIA, el Departamento de Estado de los Estados Unidos y/o a sus colaboradores, de todo reclamo, demanda, acción y costo que pueda causarse o surgir por daños personales, lesiones personales, enfermedades, incapacidades permanentes, y/o decesos que se ocasionen durante los traslados desde Colombia a Estados Unidos, y en el regreso.

Por lo cual, las personas seleccionadas se obligan a establecer medidas previas de autocuidado, mitigación y prevención, durante y después de su viaje, de acuerdo a la normatividad colombiana y estadounidense que se generen para tal fin. Así mismo, asumen todos los riesgos antes mencionados y aceptan irrevocablemente la responsabilidad exclusiva respecto a sus dependientes tales como hijos, cónyuges y/o compañeros permanentes que los acompañen en el marco de su beca.

- La información publicada en esta sección puede ser objeto de modificaciones. Por favor, verifique que al momento de enviar su aplicación, que ha completado el proceso de postulación, de acuerdo a las instrucciones de la última versión disponible. En caso de cualquier duda o inquietud, no dude en contactarnos al correo consejeria@fulbright.edu.co.

9. Requisitos y documentos exigidos

Importante: Ningún documento se recibirá en físico en la oficina de la Comisión de Fulbright Colombia.

I. Ensayo 1: Study/Research Objectives

Este ensayo debe tener una extensión máxima de dos (2) páginas, **estar escrito en inglés**, en fuente Times New Roman tamaño 12, espaciado de 1,5 entre líneas y párrafos, márgenes de 2.5 cm por todos los lados, y adjuntarse a la plataforma de aplicación en formato PDF. En este ensayo académico, la persona candidata debe escribir el título del proyecto y plantear los objetivos de su investigación, los cuales deben ser relevantes para el desarrollo del país. La persona candidata debe identificar el área puntual dentro del campo de estudio en la que se enmarca su proyecto de investigación y describir el enfoque del mismo. En caso de que el ensayo contenga referencias académicas, la persona candidata debe incluir las citas correspondientes. Este documento se debe adjuntar en la sección "Propuesta de Investigación".

II. Ensayo 2: Personal Statement

Este ensayo debe tener una extensión máxima de dos (2) páginas, **estar escrito en inglés**, en fuente Times New Roman tamaño 12, espaciado de 1,5 entre líneas y párrafos, márgenes de 2.5 cm por todos los lados, y adjuntarse a la plataforma de aplicación en formato PDF.

En este ensayo personal, la persona candidata debe, en primer lugar, proporcionar una imagen de quién es como individuo y de su aspiración de ser una persona becaria Fulbright. Este ensayo es una oportunidad para destacar aspectos relevantes de su formación, experiencia profesional, intereses específicos y expectativas profesionales, de cara a su aplicación a la beca y a la estancia de investigación que desea realizar en los Estados Unidos. La persona candidata debe exponer hechos significativos que hayan influido en su desarrollo académico y profesional.

Este ensayo no debe ser un registro de los hechos ya enumerados en otros requisitos. En cambio, debe ser una corta narrativa biográfica relacionada con usted y sus aspiraciones en relación con la estancia de investigación que desea realizar en los Estados Unidos. Este documento se debe adjuntar en la sección "Propuesta de Investigación".

III. Hoja de vida / Curriculum Vitae (CV)

Debe estar redactada en inglés. Extensión máxima de tres (3) páginas. No se exige un formato específico.

- Debe adjuntarse en formato PDF en la sección "Información académica y profesional" del formulario de aplicación.

IV. Certificado de notas oficiales, expedidos por la universidad correspondiente (*Transcripts*)

La persona candidata deberá presentar los certificados de notas de cada uno de los títulos de pregrado y maestría finalizados. No es necesario adjuntar certificados de notas de programas de especialización, ya que no se tendrán en cuenta en el cálculo del promedio acumulado de estudios finalizados.

Los certificados de notas deben:

- Ser oficiales, expedidos por la Institución de Educación Superior correspondiente.
- Incluir las notas de cada uno de los cursos del programa de estudios.
- Ser legibles.
- **Incluir el promedio general obtenido** en el programa de estudios de tal manera que demuestre que cuenta con un **promedio mínimo acumulado de 3.8 sobre 5.0** (escala colombiana), en sus estudios universitarios finalizados, es decir que:
 - Para aquellas personas candidatas que cuenten sólo con un programa de pregrado: se requiere un promedio mínimo acumulado de 3.8 sobre 5.0 (escala colombiana).
 - Para las personas candidatas que hayan cursado y finalizado una maestría: deben demostrar un promedio mínimo acumulado, computado entre el pregrado y la maestría, de 3.8 sobre 5.0 (escala colombiana). Tanto el pregrado como la maestría tienen el mismo valor en el cómputo.
- **No es necesario adjuntar los certificados de notas del doctorado.**
- Si la persona candidata cuenta con más de un título de pregrado, debe adjuntar el certificado de notas de cada uno, pues todos los estudios finalizados serán tenidos en cuenta en la validación de este requisito.

- Si el certificado oficial es electrónico, la persona candidata deberá incluir el código de verificación.
- Los certificados de notas de títulos obtenidos en el exterior que no estén en inglés o español deberán ser presentados en su respectiva traducción oficial al español o inglés. Si estos certificados están en inglés o español no requiere presentar traducción. En ninguno de los casos es necesario apostillar.

V. Diplomas

La persona candidata debe adjuntar copia escaneada de cada uno de sus programas finalizados de pregrado y maestría.

No es necesario traducir el diploma de grado, siempre y cuando esté en inglés o en español. No es necesario apostillar los diplomas obtenidos en el extranjero

VI. Cartas de recomendación

La persona candidata deberá presentar al menos dos (2) cartas de recomendación, de acuerdo a lo indicado en el instructivo de aplicación. Estas cartas pueden ser de carácter académico o profesional, y pueden presentarse en inglés o en español.

NOTA: La persona candidata deberá asegurarse de que sus recomendantes han subido exitosamente sus respectivas cartas a la plataforma, antes de enviar su aplicación. Las cartas de recomendación solicitadas deben estar debidamente cargadas en la plataforma de aplicación antes del 4 de octubre de 2023 a las 17:00 (hora colombiana).

La Comisión Fulbright podrá contactar a los recomendantes durante el proceso de selección para comprobar la veracidad de la información de las cartas. La no respuesta por parte del recomendante podrá poner en riesgo la postulación de la persona candidat.. En ese sentido, es importante solicitar a los recomendantes que incluyan sus datos de contacto (correo electrónico y teléfono) en el formato de recomendación.

VII. Resultado oficial del Examen de Inglés

La persona candidata debe presentar uno de los siguientes exámenes de inglés y alcanzar el puntaje mínimo exigido por el programa, según corresponda:

- **TOEFL iBT:** Puntaje global de **80**
- **TOEFL ITP:** Puntaje global de **567** Para efectos de la beca, el puntaje de speaking no será tenido en cuenta)
- **IELTS Académico:** Puntaje global de **6.5**
- Las aplicaciones con puntajes inferiores a los mínimos exigidos no serán tenidas en cuenta. Solo serán considerados los resultados de exámenes presentados a partir del 5 de octubre del 2021. Estos exámenes estandarizados de inglés tienen una validez de dos (2) años.
- Todas las personas candidatas deben haber presentado el examen de inglés y haber recibido el puntaje correspondiente, antes del envío de su aplicación para la beca. Esto, teniendo en cuenta que la persona candidata debe verificar que cumple con el puntaje mínimo exigido por la convocatoria, en el examen seleccionado, antes de enviar su aplicación.

Los resultados oficiales **no** deben ser adjuntados en la aplicación de la persona candidata y deben seguir las siguientes instrucciones de acuerdo al tipo de examen que presente:

1. **TOEFL iBT**
 - **Si tiene un Examen TOEFL iBT:**

→ En su reporte de resultados del examen TOEFL iBT (Test Taker Score Report), verifique su número de cita (Appointment number), disponible en la parte superior. Luego, ingrese a nuestra plataforma de aplicaciones Fulbright Colombia:

- Seleccione la opción TOEFL iBT.
- Digite **correctamente el APPOINTMENT NUMBER o REGISTRATION NUMBER** que aparece en los resultados del examen en la parte superior al lado del nombre.
- Ingrese la **fecha de presentación del examen.**

- **Es importante que tenga cuidado de no cometer errores ingresando su APPOINTMENT NUMBER, dado que es información indispensable para verificar sus resultados.**
- **Fulbright NO recibirá copias físicas ni digitales del examen.** Los resultados deben aparecer en la plataforma ETS al momento de la consulta. Recuerde que ETS toma hasta diez (10) días calendario en emitir los resultados. Por lo tanto, si sus resultados no aparecen disponibles en la plataforma ETS para consulta de la Comisión, a más tardar el 04 de octubre de 2023, su aplicación **se considerará incompleta y no continuará en el proceso de selección.**

Si aún no ha presentado el Examen TOEFL iBT:

→ Regístrese para tomar el examen en la [página de ETS](#).

→ Al momento de registrarse en la plataforma de ETS, agregue el **código 9039 - Fulbright Commission Colombia** en el campo donde se solicita la información relacionada con las instituciones a las cuales quiere que lleguen los resultados del examen.

→ Una vez registrado en ETS y pagado su examen, usted deberá agendar la fecha y lugar del examen, así usted recibirá un correo con el **APPOINTMENT NUMBER o REGISTRATION NUMBER**. Regístrese para tomar el examen en la página de ETS.

Al momento de registrarse en la plataforma de ETS, agregue el código 9039 - Fulbright Commission Colombia en el campo donde se solicita la información relacionada con las instituciones a las cuales quiere que lleguen los resultados del examen.

Una vez registrado en ETS y pagado su examen, usted deberá agendar la fecha y lugar del examen, así usted recibirá un correo con el APPOINTMENT NUMBER o REGISTRATION NUMBER.

→ Adicionalmente, en nuestra plataforma de aplicaciones Fulbright Colombia:

- Seleccione la opción TOEFL iBT.
- Digite **correctamente el APPOINTMENT NUMBER o REGISTRATION NUMBER**. Este número le permitirá a la Comisión Fulbright Colombia consultar los resultados de su examen directamente en la plataforma oficial de ETS. **Fulbright NO recibirá copias físicas ni digitales del examen.** Los resultados deben aparecer en la plataforma ETS al momento de la consulta. Recuerde que ETS se toma hasta trece (13) días hábiles para emitir los resultados. Si sus resultados no aparecen disponibles en la plataforma ETS para consulta de la comisión, a más tardar el 4 de octubre de 2023, **su aplicación se considerará incompleta** y no continuará en el proceso de selección. Esto significa que usted podrá tomar el examen a más tardar el 17 de septiembre de 2023.
- Ingrese la **fecha de presentación del examen**.

2. TOEFL ITP - 3 o 4 habilidades:

Si tiene un Exámen TOEFL ITP 3 o 4 habilidades:

→ En nuestra plataforma de aplicaciones Fulbright Colombia:

- ◆ Seleccione la opción TOEFL ITP 3 o 4 habilidades, de acuerdo con el examen que presentó.
- ◆ Ingrese la **fecha de presentación del examen**.

→ Esta información le permitirá a la Comisión Fulbright Colombia consultar los resultados de su examen directamente con el administrador del examen en Colombia. **Fulbright NO recibirá copias físicas ni digitales del examen.**

→ Recuerde que no se aceptarán exámenes presentados antes del 04 de octubre de 2021.

→ Los resultados deben aparecer disponibles al momento de la consulta. Recuerde que el administrador del examen toma hasta diez (10) días calendario en emitir los resultados. Si sus resultados no aparecen disponibles para consulta de la Comisión, a más tardar el 4 de octubre de 2023, su aplicación se considerará incompleta y no continuará en el proceso de selección.

Si aún no ha presentado el Examen TOEFL ITP 3 o 4 habilidades:

- Regístrese para presentar el examen. Recuerde que para acceder al **descuento** en este examen, debe inscribirse con la **Fundación Amigos de Fulbright**.
- Para presentar el examen con la **Fundación Amigos de Fulbright** siga estas instrucciones:
 - ◆ Ingrese a la [página de Fulbright Colombia](#) e inscribáse en alguna de las modalidades del examen, 3 o 4 habilidades. No tenga en cuenta los precios allí publicados. **Su precio es preferencial y tiene un descuento por presentarse a una de las becas de Fulbright con el código TOEFLQWp7hgP.**
 - ◆ O inscribáse y proceda a **efectuar el pago del examen a través de los links señalados a continuación** de acuerdo con la modalidad de examen que haya elegido:
 - [Link de pago TOEFL ITP 3 HABILIDADES](#)
 - [Link de pago TOEFL ITP 4 HABILIDADES](#)
 - ◆ Seleccione la fecha de presentación del examen. **Recuerde que esta fecha debe ser anterior al cierre de la convocatoria.**
 - ◆ Al momento de inscribirse en la pregunta: ¿Por qué está presentando el examen?, seleccione la opción **Aplicar a una Beca Fulbright.**
 - ◆ Cuando finalice el proceso de pago tome una impresión o foto de la transacción exitosa y guárdela como soporte del pago.
- Una vez inscrito para el examen, diligencie en nuestra plataforma de aplicaciones Fulbright Colombia la siguiente información:
 - ◆ Seleccione la opción TOEFL ITP 3 o 4 habilidades, de acuerdo con el examen que presentó. (Para efectos de la beca, el puntaje de speaking no será tenido en cuenta)
 - ◆ Ingrese la **fecha de presentación del examen.**
- Esta información le permitirá a la Comisión Fulbright Colombia consultar los resultados de su examen directamente con el administrador del examen. **Fulbright NO recibirá copias físicas ni digitales del examen.** Los resultados deben aparecer disponibles al momento de la consulta. Recuerde que el administrador toma hasta diez (10) días hábiles en emitir los resultados. Si sus resultados no aparecen disponibles para consulta de la Comisión, a más tardar el 4 de octubre de 2023, **su aplicación se considerará incompleta.** Esto significa que usted podrá tomar el examen a más tardar el 24 de septiembre de 2023.

3. IELTS Académico

Si tiene un Exámen IELTS Académico

- En nuestra plataforma de aplicaciones Fulbright Colombia:
 - ◆ Seleccione la opción IELTS académico.
 - ◆ Digite el **TEST REPORT FORM NUMBER**, código que encontrará en los resultados oficiales del examen. Este número aparece en la parte inferior derecha de los resultados. Asegúrese de escribir todo el código tal cual aparece en los resultados. De escribirlo de manera incorrecta, la Comisión NO podrá revisar sus resultados. Este número le permitirá a la Comisión Fulbright Colombia consultar los resultados de su examen directamente en la plataforma oficial de IELTS. **Fulbright NO recibirá copias físicas ni digitales del examen.** Los resultados deben aparecer en la plataforma de IELTS al momento de la consulta. Si sus resultados no aparecen disponibles en la plataforma IELTS para consulta de la Comisión, su aplicación se considerará incompleta y no continuará en el proceso de selección.
 - ◆ Ingrese la **fecha de presentación del examen.** Recuerde que este debe estar vigente, por lo que no se aceptarán exámenes presentados antes del 04 de octubre de 2021.

Si aún no ha presentado el Examen IELTS Académico:

→ Inscríbase para presentar el examen. Mayor información en la página web de IELTS.

→ En nuestra plataforma de aplicaciones Fulbright Colombia:

- ◆ Seleccione la opción IELTS académico.
- ◆ Digite correctamente el **TEST REPORT FORM NUMBER**. Este número se lo indican al momento de hacer su inscripción para presentar el examen. Este número le permitirá a la Comisión Fulbright Colombia consultar los resultados de su examen directamente en la plataforma oficial de IELTS. Fulbright NO recibirá copias físicas ni digitales del examen. Los resultados deben aparecer en la plataforma de IELTS al momento de la consulta. Recuerde que IELTS en papel toma hasta trece (13) días calendario en emitir los resultados, mientras el IELTS en computador toma hasta cinco (5) días calendario en emitir los resultados. Esto significa que usted podrá tomar el examen a más tardar el 24 de septiembre de 2023 o el 31 de septiembre de 2023, respectivamente. Si sus resultados no aparecen disponibles en la plataforma IELTS para consulta de la Comisión, a más tardar el 04 de agosto de 2023, **su aplicación se considerará incompleta** y no continuará en el proceso de selección.
- ◆ Ingrese la **fecha de presentación del examen**.

NOTA: Las personas con discapacidad deben tener en cuenta el tiempo de adjudicación de adaptaciones o apoyo de acuerdo con la discapacidad para presentar cada uno de los exámenes. Tenga en cuenta que la asignación de una fecha de presentación del examen TOEFL y/o IELTS puede tomar entre 6 a 8 semanas. En ese sentido verifique las condiciones y calendario de la institución en donde va a presentar los exámenes.

VIII. Certificado de estudios doctorales, expedido por la universidad

Se debe adjuntar copia escaneada del certificado oficial de estudios en el que se indique que la persona candidata se encuentra matriculada y es estudiante activo de un programa doctoral en una universidad colombiana.

NOTA: La persona candidata debe mantener su estatus de matrícula como estudiante activo(a) del Programa doctoral en Colombia desde la aplicación y durante la estancia de investigación en Estados Unidos. En ese sentido, la fecha de graduación debe estar programada con posterioridad a la participación en el Programa Fulbright para Estudiantes Doctorales.

IX. Carta de invitación de la institución anfitriona en Estados Unidos

Carta de invitación, redactada en inglés, expedida por la universidad o centro de investigación en los Estados Unidos en el cual la persona candidata espera realizar su estancia de investigación.

La carta de invitación debe:

1. Ser expedida en papel de membrete institucional.
2. Estar escrita en inglés.
3. Incluir los datos de contacto del profesor anfitrión o tutor de investigación en Estados Unidos (nombre completo, cargo, dependencia, teléfono, correo electrónico, dirección).
4. Mencionar el nombre de la persona candidata, así como el título de su proyecto.
5. Especificar las fechas exactas de la estancia (día, mes y año de inicio y terminación).
6. Mencionar las actividades presenciales que el estudiante doctoral desarrollará en el campus o instalaciones de la institución durante la estancia, incluyendo reuniones regulares con el profesor anfitrión, eventos, etc.
7. Especificar los recursos o apoyos académicos que sean puestos a disposición de la personas candidatas, de acuerdo a su proyecto y a la disponibilidad (acceso a laboratorios y otras instalaciones, uso de bases de datos, disponibilidad para una oficina u otro espacio físico en la institución anfitriona, etc.).
8. Indicar si se espera que la persona candidata cubra alguna cuota de afiliación para poder recibirlo como estudiante doctoral. En dicho caso, en la carta se debe especificar el monto y la periodicidad. El Programa Fulbright valora los costos de contrapartida que puedan brindar las instituciones estadounidenses, incluyendo exención de cuotas de afiliación, provisión de materiales y suministros o apoyos para costos de laboratorio. Es responsabilidad de la persona candidata conocer dichos costos adicionales, cuando apliquen.
9. Estar debidamente firmada por el Director de Departamento, Decano o oficial administrativo similar que cuente con la autoridad para aprobar afiliaciones oficiales en la unidad académica correspondiente.

NOTA: la estancia de investigación NO puede iniciar antes del 01 de agosto de 2024. Una persona candidata puede presentar más de una carta de invitación, pero debe aclarar en su *Student/Research Objectives* si adelantará las actividades de manera simultánea o consecutiva en las instituciones anfitrionas que lo invitan. En ese sentido, la persona candidata debe precisar las fechas exactas que estará en cada una, en caso de que no se realice de manera simultánea (día, mes y año de inicio y terminación).

X. Cédula de ciudadanía

Se debe adjuntar copia de la cédula de ciudadanía de la persona candidata , a color, escaneada por ambas caras.

10. Condiciones inhabilitantes

- Tener doble ciudadanía colombo-estadounidense.
- Tener o estar tramitando la residencia, ciudadanía o visa de trabajo en los Estados Unidos.
- Estar adelantando estudios de maestría, doctorado o una estancia de investigación en los Estados Unidos al momento de aplicar a la convocatoria.
- Haber sido beneficiario de una Beca Fulbright de Investigación y Docencia. Si la persona candidata fue beneficiaria de una Beca Fulbright de Posgrado (maestría o doctorado) sí es elegible.
- Haber vivido en los Estados Unidos durante los últimos cinco (5) años de manera consecutiva. Si la persona candidata ha permanecido en los Estados Unidos por nueve (9) o más meses dentro de un año calendario, se considera que ha residido durante un año en este país.
- No presentar la documentación solicitada en los términos y/o etapas previstos en los presentes Términos de Referencia a través del medio requerido por la Comisión Fulbright Colombia
- Participar y/o solicitar información a través de canales no oficiales descritos en los Términos de Referencia.
- Contactar directa y/o indirectamente a través de cualquier medio durante la vigencia de la Convocatoria y cinco meses más desde su finalización, a alguna persona integrante del Staff de Fulbright Colombia, con el fin de instar, obligar, o generarle alguna proposición, sea a través de alguna dádiva y/o emolumento equivalente, para que realice y/o omita algún acto o hecho de sus funciones en beneficio de la persona candidata.
- Trabajar en las misiones estadounidenses en Colombia o en el extranjero. Esta disposición incluye a todos los empleados, remunerados o no remunerados (incluidos los empleados de tiempo parcial o temporal, consultores, externos, pasantes y contratistas).
- Ser miembro de la Junta Directiva, del Comité Asesor de Programas y/o del Staff de la Comisión Fulbright en Colombia, o estar casado o relacionado en primer grado de consanguinidad con una persona vinculada a estos organismos. La persona candidata deberá esperar un (1) año una vez terminada su vinculación con dichos organismos, para poder aplicar a una beca Fulbright.
- Haber sido condenado(a) mediante sentencia ejecutoriada por algún delito dentro o fuera de Colombia.
- No podrán ser financiados aquellas personas candidatas que, en virtud de su proyecto, deban tratar o tener contacto con pacientes animales o humanos, o deban realizar pruebas, experimentos de laboratorio o procedimientos clínicos que los involucren.
- Aplicar con el fin de asistir a conferencias o adelantar actividades de consultoría.
- Quedará inhabilitado quien haya renunciado a una beca Fulbright durante el estado de nominación y, que a la fecha de cierre de la convocatoria no haya cumplido el doble del tiempo del periodo financiado por el programa al que renunció.

11. Recomendaciones para el Proceso de Postulación

Las personas candidatas a la beca deben tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

1. Diligenciar la aplicación es un proceso largo. Dedíquese tiempo y no espere al cierre de la convocatoria para terminar y enviar su aplicación.
2. Verificar que está accediendo a la plataforma desde un navegador compatible. Se recomiendan Chrome 2.0 o superior y Firefox 2.0 o superior.
3. Recuerde que debe diligenciar el **formulario de registro** y el **formulario de aplicación** con los requisitos y documentos exigidos de aplicación. Disponga de toda la documentación e información solicitada en la sección 10 de los Términos de Referencia.
4. Asistir a las sesiones por beca y sesiones de preguntas y respuestas que se adelantarán durante la convocatoria. Toda la información la encontrará en la sección de la beca correspondiente en la página web de Fulbright Colombia.
5. Cargar los documentos en formato PDF en la plataforma de aplicaciones Fulbright Colombia
6. Asegurarse de guardar cambios, tras registrar avances significativos en su aplicación o avanzar de una página a la siguiente.
7. Confirmar que sus recomendantes hayan recibido el correo con las instrucciones y asegurarse que hayan enviado exitosamente sus cartas de recomendación. En el caso de que alguno de sus recomendantes no encuentre el correo enviado por la plataforma de aplicaciones Fulbright Colombia, se recomienda que revise la carpeta de spam o de correo no deseado.
8. Espere la respuesta de Fulbright Colombia sobre su postulación a la beca, de acuerdo con el cronograma establecido. Si no recibe comunicación de parte nuestra tras la finalización de una etapa de selección, por favor póngase en contacto a través de consejeria@fulbright.edu.co

12. Cronograma

Este cronograma está sujeto a cambios, los cuales se estarán compartiendo a través de los canales digitales de la Comisión Fulbright Colombia:

- **Convocatoria (fecha de apertura y cierre):** Junio 7 - Octubre 04 de 2023
- **Revisión Técnica (revisión de cumplimiento de requisitos):** Octubre de 2023
- **Evaluación académica:** Octubre de 2023
- **Entrevistas (presenciales y virtuales):** Noviembre de 2023
- **Publicación de listado de seleccionados:** Marzo de 2024
- **Seminario de orientación:** Junio de 2024 (Fecha estimada)
- **Fecha mínima posible de inicio de la estancia de investigación:** Agosto 1 de 2024

13. Autorización de Uso Datos

La persona candidata autoriza de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la Comisión Fulbright Colombia para manejar sus datos personales, así como para el tratamiento de recolectar, transferir, transmitir, almacenar, depurar, usar, analizar, circular, actualizar, suprimir y cruzar información, directa o a través de terceros, con la finalidad de atender adecuadamente las actividades de la Comisión en el desarrollo de la Beca Fulbright para Estudiantes Doctorales de Colombia y demás funciones y servicios propios de la Comisión Fulbright que permitan el cumplimiento de sus funciones misionales y visionales, incluyendo uso de información personal y académica, imágenes, y otro tipo de datos

14. Retroalimentación

Las personas cuyas aplicaciones estén incompletas o no cumplan a cabalidad con uno o varios requisitos exigidos por la convocatoria recibirán un correo electrónico en el que se notificará las razones por las cuales no fueron considerados una vez finalizada la etapa de **revisión técnica**.

Para aquellas personas candidatas que cumplieron todos los requisitos para aplicar al programa, pero no fueron convocados a entrevistas, se organizará un webinar de retroalimentación general en el que se brindará información relevante y recomendaciones útiles para un nuevo proceso de aplicación al programa.

De igual forma, las personas candidatas que avancen a la etapa de entrevistas, pero que no sean seleccionados, tendrán la posibilidad de recibir retroalimentación personalizada a través de una videoconferencia vía Zoom, en la cual se les compartirán observaciones y recomendaciones puntuales sobre su postulación a la beca.

15. Contacto

En caso de tener dudas, favor de dirigirlas al correo electrónico consejeria@fulbright.edu.co.

Le recomendamos estar pendiente del calendario de sesiones informativas sobre este y otros programas ofrecidos por Fulbright Colombia, ingresando a nuestra página web: www.fulbright.edu.co.

Términos de Referencia



**BECA FULBRIGHT
PARA ESTUDIANTES
DOCTORALES DE COLOMBIA**

Cohorte 2024

ANEXO

1. Acceso y creación de cuenta

1. Página principal

Al ingresar a la [plataforma de aplicaciones de Fulbright Colombia](#), usted deberá crear una cuenta con un email personal y contraseña asignada. Una vez creada, recibirá un correo electrónico para verificar y activar su cuenta. En la página principal, encontrará el formulario de registro para personas interesadas, primer paso para la postulación a todas las becas de la comisión Fulbright Colombia.



2. Postulación a la Beca Fulbright para Estudiantes Doctorales de Colombia

Una vez diligenciado por completo y enviado el formulario de registro Fulbright para personas interesadas, usted podrá seleccionar el formulario de postulación para la beca Fulbright para Estudiantes Doctorales de Colombia



1. Acceso y creación de cuenta

3. Secciones de la postulación

En el costado izquierdo de la página principal, encontrará las pestañas o secciones de la aplicación en línea que debe completar. Recuerde que la aplicación debe completarse en su totalidad para poder ser enviada. En cada una de las secciones usted podrá adjuntar documentos, según se requiera.

The screenshot displays the application portal interface. At the top, there is a blue navigation bar with the Fulbright Colombia logo, 'Procesos abiertos', 'Mis postulaciones', and user icons. Below this, a secondary navigation bar includes 'Volver a mis Postulaciones', 'En creación', 'Preguntar', 'Consultas', 'Guardar borrador', and 'Borrar'. The main content area is titled 'Etapa de recepción - Beca Fulbright Para Estudiantes Doctorales de Colom...'. It contains a welcome message, instructions to read the terms and conditions, and a list of application sections: 'Planes académicos y profesionales' and 'Información personal'. A blue button labeled 'En creación' is visible. The ID 'ID Postulación: 422808' is shown at the bottom left of the content area.

Beca Fulbright Para Estudiantes Doctorales de...

Instrucciones

- Planes académicos y profesionales
- Información personal

En creación

ID Postulación: 422808

Etapa de recepción - Beca Fulbright Para Estudiantes Doctorales de Colom...

Le damos la bienvenida al portal de aplicación para las Becas Fulbright, Cohorte 2024. Aquí podrá completar la aplicación de la Beca Fulbright para Estudiantes Doctorales de Colombia. Recuerde que puede diligenciar esta aplicación de forma gradual. La pestaña "Revisar Postulación" le permitirá revisar los campos que están pendientes por diligenciar antes de enviar su postulación. Sólo cuando toda la información esté ingresada, la postulación podrá ser enviada de forma definitiva.

Antes de realizar su aplicación, lea en su totalidad los Términos de Referencia de la beca de su interés que se encuentran en la página web de la Comisión Fulbright Colombia, sección de becas - becas para colombianos - Investigación y docencia

Es importante tener presente que las instrucciones de aplicación pueden variar de un año a otro. La aplicación debe ser enviada a más tardar el 4 de octubre 2023 a las 5:00 p.m. (Hora de Colombia).

Al diligenciar su aplicación tenga en cuenta lo siguiente:

1. La aplicación se divide en varias secciones diferentes, que pueden ser diligenciadas en cualquier orden dando clic en la pestaña correspondiente. Usted debe completar todas las secciones y campos obligatorios antes de enviar su solicitud.
2. Una vez que haya completado una sección, haga clic en el botón "Guardar Borrador" en la parte superior de cada sección para guardar su trabajo. Si no hace clic en el botón "Guardar" antes de salir de una sección, su información no se guardará. Tenga en cuenta que su aplicación expirará después de 30 minutos de inactividad, así que

4. Planes Académicos y profesionales

Esta sección se refiere a los planes y proyecciones que desea realizar con la beca Fulbright para Investigadores Visitantes de Colombia

5. Información personal

Esta sección recoge información que puede usarse para identificar, contactar o localizar al aplicante, o puede usarse, junto a otras fuentes de información para hacerlo.

6. Información migratoria

Esta sección recopila información sobre pasaportes, residencia permanente, visas y viajes de la persona que está aplicando a un programa Fulbright.

7. Información de contacto de emergencia

Las personas cuya información se ingrese a continuación podrán ser contactadas durante cualquier etapa del proceso de selección o nominación. Las preguntas marcadas con un asterisco son de carácter obligatorio en la plataforma, por lo que usted deberá suministrar la suficiente información de contacto de sus recomendantes.

8. Información de dependientes

Esta sección recoge información sobre sus dependientes (si aplica). Entiéndase como dependientes únicamente: cónyuges casados en Colombia o en el exterior, hijos e hijas menores de 21 años

9. Información académica y Profesional

Esta sección recopila información de su trayectoria académica. Usted deberá adjuntar los diplomas y certificados según corresponda.

10. Propuesta de Investigación

Esta sección recopila la información sobre el plan de estudios que espera realizar en los Estados Unidos, los ensayos deben estar escritos en Inglés y adjuntarse en formato PDF

Ensayo I: Study/ Research Objectives: En este ensayo académico, la persona candidata debe escribir el título del proyecto y plantear los objetivos de su investigación, los cuales deben ser relevantes para el desarrollo del país. La persona candidata identificar el área puntual dentro del campo de estudio en la que se enmarca su proyecto de investigación y describir el enfoque del mismo. En caso de que el ensayo contenga referencias académicas, la persona candidata debe incluir las citas correspondientes.

- **Ensayo II: Personal Statement:** En este ensayo personal, la persona candidata debe, en primer lugar, proporcionar una imagen de quién es como individuo y de su aspiración de ser una persona becaria Fulbright. Este ensayo es una oportunidad para destacar aspectos relevantes de su formación, experiencia profesional, intereses específicos y expectativas profesionales, de cara a su aplicación a la beca y a la estancia de investigación que desea realizar en los Estados Unidos. La persona candidata debe exponer hechos significativos que hayan influido en su desarrollo académico y profesional.
-

11. Cartas de recomendación e Invitación

En esta sección usted deberá agregar las cartas relacionadas con su proceso de aplicación; a saber:

1. Cartas de recomendación

2.. Carta de Invitación a la Institución Anfitriona. (Exceptuando personas candidatas que apliquen al cupo de vinculación asistida)

La persona candidata deberá presentar como mínimo dos (2) cartas de recomendación. Estas cartas pueden ser de carácter académico o profesional y pueden presentarse en inglés o en español.

La persona candidata deberá asegurarse de que sus recomendantes han subido exitosamente sus respectivas cartas a la plataforma, antes de enviar su aplicación.

Carta de recomendación 1 *

Diligencie todos los recuadros con la información solicitada. Esta información será redirigida a su recomendante. Revise que el correo de su recomendante esté escrito de manera correcta para el cargue efectivo de la carta de recomendación. NOTA: La carta solo podrá ser enviada por su recomendante, recuerde escribir en la solicitud la fecha de cierre del formulario de aplicación.

Estado: **No Enviada**

Nombre recomendador

Email recomendador

Mensaje de solicitud de carta para el recomendador

Mensaje de agradecimiento para el recomendador

12. Resultados de exámenes

Esta sección recopila información de los resultados de su examen de inglés. Para consultar cómo remitir sus resultados consulte los Términos de Referencia.

13. Idiomas

Esta sección se refiere a sus habilidades lingüísticas diferentes a las de los idiomas inglés y español.

14. Revisar postulación

En esta sección usted podrá revisar todos los elementos de su postulación, incluyendo los adjuntos y la verificación de las cartas de recomendación, justo antes de presionar “enviar postulación”.

Beca Hubert H. Humphrey-
Cohorte 2024

Idiomas

Autorización de tratamiento de datos

Revisar Postulación

ID Postulación: 418501

Etapa de recepción - Beca Hubert H. Humphrey- Cohorte 2024 (copi)

Planes académicos y profesionales Fulbright 0 /

1. Seleccione el área académica Fulbright en ...
2. Seleccione el área académica Humphrey e...
3. Área de estudio de su aplicación
4. Indique el número de años de experiencia p...
5. Describa sus planes profesionales

Información personal 0 / 1



FULBRIGHT
Colombia

Términos de Referencia



BECA FULBRIGHT
PARA ESTUDIANTES
DOCTORALES DE COLOMBIA

Cohorte 2024